

# EL CARPETANO

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SEGOVIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1897.

NÚM. 316.



ES EL PERIÓDICO DE MÁSCIRCULACIÓN DE SEGOVIA

## Consulta

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

DON JOSE RAMIREZ DIAZ

Tratamientos especiales pa-  
ra las enfermedades secretas y  
de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la  
tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

LOS VINOS DE LA BODEGA DE

EL TERMINILLO tienen un gran  
poder tónico y son perfectamen-  
te digestivos.

## Los montes del Estado.

Leemos en un estimado colega:  
«La comisión de ingenieros de  
Montes del ministerio de Fomento  
y del de Hacienda encargada de  
hacer la revisión del catálogo de  
montes públicos que se formó en  
1862, ha terminado este importante  
trabajo.

Resulta de él que se han revisa-  
do 16.000 montes, que comprenden  
siete millones de hectáreas, clasi-  
ficándolos en la siguiente forma:  
10.000 montes, los más pequeños,  
con dos millones de hectáreas, se  
han declarado enagenables, y en  
el ministerio de Hacienda se proce-  
derá á instruir los oportunos expe-  
dientes para su venta, y los otros  
6.000, que comprenden seis millo-  
nes de hectáreas, se han declarado  
inalienables y pasan al ministerio  
de Fomento para que cuide de su  
conservación. Estos son los más  
importantes y los que reúnen las  
condiciones exigidas para ser de-  
clarados propiamente de necesidad  
y utilidad.»

Antes de que esta noticia se pu-  
blicara y supiéramos que un nuevo  
golpe amenazaba á la riqueza del  
país y que el catálogo de las ena-  
genaciones iba á aumentarse, la  
ciencia por una parte y las perso-  
nas prácticas por otra, se lamenta-  
ban de ese afán oficial que, pri-  
vando poco á poco de lo que al Es-  
tado pertenece, no sólo dá por re-  
sultado cierto el empobrecimiento  
de la nación, si no que se mata uno  
de los veneros de nuestra riqueza,

se ciega uno de los manantiales  
fecundantes de la agricultura, al  
propio tiempo que se aumenta el  
número de factores favorables á la  
pública intranquilidad.

Comprobando hasta la evidencia  
que los montes altos y bajos cons-  
tituyen el imán más poderoso que  
atrae la lluvia bienhechora que fe-  
cunda nuestros campos, y que á  
la vez son un muro de contención  
eficacísimo que impide que tierras  
cultivadas y regularmente fertili-  
zadas, sean destruidas por corrien-  
tes devastadoras que, arruinando  
al agricultor, inutilizan esfuerzos  
y energías, sumen en la miseria á  
millares de familias y van poco á  
poco reduciendo la riqueza del país  
hasta su completo aniquilamiento.

Comprobado todo eso, no es ex-  
traño que teman por su porvenir  
los que ven en expectativa otra  
enajenación.

Además, esos montes que el Es-  
tado enagena y que el particular  
que los adquiere rotura y cultiva  
para su único provecho, son un  
elemento de vida que se priva á  
una de las industrias más impor-  
tantes que antes constituían uno  
de los veneros de la riqueza de  
España, y que desde que los mon-  
tes públicos van pasando á la pro-  
piedad de particulares, va redu-  
ciéndola y acabando con ella.

Nos referimos á la pecuaria, em-  
pobrecida hoy por falta de pastos,  
desde que el Estado empezó á ena-  
genar lo que por ser suyo era de  
todos y no podía ni debía anage-  
narse.

Cierto es que hoy se necesitan  
recursos para las grandes atencio-  
nes del Erario; Deuda inmensa que  
nos abrumba hasta lo indecible y  
gastos enormes á que la unidad de  
la patria nos obliga.

Pero si para cubrir obligaciones  
tan sagradas vamos á empeñar  
nuestras más saneadas rentas y á  
malbaratar las pocas propiedades  
que nos quedan; si no respetamos  
ni aquello que, más ó menos repro-  
ductivo para la Hacienda pública,  
es, sin embargo, la reserva previ-  
sora para mañana; si lejos de pen-  
sar en que la patria es permanente  
y necesita precaverse de futuras  
contingencias, enagenamos cuanto  
poseemos, ¡desgraciado el país en-  
tonces! Semejante á esos impre-  
visores que empeñan ó venden sus  
fincas para sostener su boato y  
concluyen por no tener que comer,  
se lleva á la patria á la ruina y,  
más ó menos pronto, la miseria  
será el coronamiento.

Difundida por toda la Península  
la posibilidad de la enagenación de  
dos millones de hectáreas en 10.000  
montes públicos que, aunque los  
más pequeños, privarán de un ele-  
mento de vida á nuestra ya empo-

brecida agricultura, hace temblar  
por el porvenir de la riqueza del  
país. Porque entregados esos mon-  
tes á la especulación de unos cuan-  
tos, se priva de fertilidad á los  
campos y de pastos al ganado y se  
facilitan esas inundaciones de que  
tan tristes recuerdos conservamos,  
puesto que ellas destruyen vidas y  
haciendas y son factores importan-  
tísimos en esas tremendas crisis  
que enervan fuerzas y consumen  
cuanto la iniciativa y el trabajo in-  
dividual crearan.

Los consejos de la ciencia, la  
convicción profunda de que es in-  
sensato entregar á la voracidad del  
particular negocio, esos bosques  
que atraen la benéfica lluvia que  
fertiliza los campos, nutren nues-  
tros ganados y evitan que las  
aguas discurran libremente y arra-  
sen campos y viviendas; las tristes  
enseñanzas que catástrofes no muy  
lejanas nos han dejado, no son su-  
ficientes á contener el desmedido  
afán de allegar fondos al Erario,  
con detrimento evidente de los  
grandes intereses de la patria. La  
ciencia oficial, en pugna con aque-  
lla ciencia, en vez de hacer que esos  
montes den los debidos rendimien-  
tos, en el supuesto de que hoy sean  
negativos, prefieren destruirlos á  
que ellos beneficien á los que des-  
pués de todo forman el Estado, no  
mirando en su insensatez, que esa  
venta es el pan para hoy y el ham-  
bre para mañana.

A la vista de esos propósitos del  
Sr. Navarro Reverter que no mira  
más que el presente, ocurresenos  
un triste ejemplo que, si bien de  
orden distinto, no deja de tener mu-  
cha analogía con la pretendida ena-  
genación de los montes del Estado.

Hay en la provincia de Almería  
jurisdicción de Cuevas de Vera, una  
zona minera importantísima, la  
cual ha enriquecido á muchas per-  
sonas: Herrerías. De allí se han  
extraído mineral de hierro y man-  
ganeso riquísimo y la llamada pla-  
ta nativa, produciendo riqueza in-  
mensa.

En las labores efectuadas en la  
parte que dá al río Almanzora,  
comprendiendo los propietarios que  
las filtraciones de dicho cauce po-  
drían inundar las minas é inutilizar  
todo trabajo ulterior, cuidaron de  
dejar un muro de contención natu-  
ral que garantizara la explotación  
de todas aquellas minas. Dicho mu-  
ro, consistente en mineral riquísi-  
mo, fué por muchos años reseta-  
do, por constituir la salvaguardia  
de los grandes intereses que en  
aquella zona se desarrollaban.

Nadie se atrevía, no obstante el  
seguro lucro, á destruir la inmensa  
mole de hierro que contenían, las  
aguas subterráneas del Almanzora;  
el muro era sagrado para los in-

dustriales mineros, pues él repre-  
sentaba la previsión, la garantía  
en lo futuro, la seguridad de un  
continuado y fructífero trabajo.

Pero hubo una entidad minera  
poco escrupulosa, la Compañía de  
Aguilas, que, en un momento de  
apuro ó ganosa de una demostra-  
ción que facilitara una jugada ó  
satisficiera un capricho, quiso ob-  
tener una gran cantidad de mine-  
ral y ordenó que el muro fuese  
destruido.

Las órdenes se cumplieron, la  
Compañía consiguió su objeto obte-  
niendo grandes rendimientos y la  
roza y las demás minas fueron  
inundadas, y hace catorce años ó  
más que no han podido funcionar,  
á pesar de las muchas tentativas  
hechas para el desagüe.

Véase, pues, si las utilidades del  
momento, siquiera salven de un  
apuro perentorio á una entidad, por  
respetable que sea, deben imponer-  
se á los intereses generales de una  
nación ó simplemente de una co-  
marca.

Véase si no es falta de prudencia y  
sobra de insensatez lucrar con daño  
manifiesto del general interés; véa-  
se si en lo de Herrerías no se ha  
practicado como se pretende hacer  
con los montes públicos, el cuento  
de la gallina de los huevos de oro;  
si el señor Navarro Reverter con  
la venta de los dos millones de hec-  
táreas de terrenos del Estado, no  
hará lo mismo con la agricultura,  
que el señor Figueras, gerente de  
la Compañía de Aguilas, hizo en  
Herrerías.

En aquel país, que lamenta, que  
llora lo ocurrido en la roza, se ex-  
cera el nombre de quien causó el  
desastre.

Procure el señor ministro de Ha-  
cienda que el suyo sea bendecido.  
Y no lo será, si permite enagenar los  
montes que pertenecen al Estado.

De los 10.000 montes declara-  
dos enagenables, corresponden  
unos sesenta, á la provincia de Se-  
govia.

¡Dios nos tenga de su mano!

(De la Revista Mercantil.)

## DESCANSE EN PAZ!

El viernes diez del actual, falleció  
en Villacastín, víctima de la ane-  
mia que contrajo en la Isla de Cuba,  
el soldado de aquel ejército Pedro  
Vallejo Esteban.

Tan pronto como se tuvo noticia  
del fallecimiento, el Teniente de  
Alcalde D. Isaac Miguel, que por  
ausencia del Alcalde Sr. Martínez,  
hacía sus veces, citó al Ayunta-  
miento y propuso que por el muni-  
cipio se costeara el entierro del des-  
graciado Vallejo, invitando al ve-  
cindario para que asistiese, rindien-

do así justo tributo al que ha muerto por la defensa de la integridad de la patria. El Ayuntamiento aceptó lo propuesto por unanimidad, y con un desprendimiento que le honra, ha costeado el entierro con la mayor pompa posible, en la localidad.

Han asistido en masa las cofradías del Santísimo Sacramento y Esclavos, Veracruz, La Caridad y Niño Jesús.

El Ayuntamiento en pleno ha presidido el duelo, al que han acompañado, el profesor de 1.ª enseñanza con los niños de la escuela, y bien puede decirse que todo el vecindario, pues a pesar de ser día de trabajo, se puede asegurar que eran contados los hombres que faltaban.

La redacción de EL CARPETANO se asocia al justo sentimiento manifestado por el vecindario de Villacastín, y al enviar desde aquí el pésame a los atribulados padres del infortunado Pedro, hace votos porque sea la última víctima en la localidad de las desoladoras guerras, que para desgracia de todos, se vienen sosteniendo en Cuba y Filipinas.

¡Que Dios haya recibido en su santa gloria a Pedro Vallejo, y que no deje de darnos su gracia para que cuanto antes terminen esas guerras mahadadas que tantas víctimas nos causan!

El soldado fallecido permaneció en Enero último en el Sanatorio de la Cruz Roja, de donde salió para su casa, a petición de su padre.

## El viaje del «Panay.»

El jueves a la una y media de la tarde fondeó en el puerto de la Coruña el vapor de la Compañía trasatlántica, *Isla de Panay*, procedente de Cuba.

Dicho vapor ha conducido más soldados enfermos, mejor dicho moribundos, según los correspondientes de los diarios de la Corte ascendiendo el número de aquellos a 359.

Por lo visto en la Habana embarcaron bastantes más soldados que los que esenúmero representó, pero el capitán del buque, con muy buen acuerdo, dejó en Puerto Rico 55, los cuales puede suponerse que estarían agonizando.

No obstante esa acción humanitaria del capitán del *Panay*, en la travesía de Puerto Rico a Coruña, murieron sesenta y cuatro soldados.

Ciertamente, esto es horroroso.

Espanta el pensar en lo que sería el fúebre viaje del *Panay* al través del océano, luchando con los elementos desencadenados, y sepultando entre las olas embravecidas, rugientes, cadáveres y más cadáveres de hermanos nuestros, de españoles que fueron a Cuba a defender la patria.

El buque holandés de rojas velas, el buque fantasma inmortalizado por Wagner, aquel barco infernal ideado por la fantasía de los marinos del Norte, que se aparecía en los más terribles momentos de la tempestad, condenado a cruzar incesantemente los mares; esa leyenda trágica no inspira tanto horror como la última lúgubre travesía del *Isla de Panay*.

No entra en nuestro ánimo investigar ni combatir las causas que son origen de esas expediciones de moribundos, los cuales, pueden

considerarse afortunados si logran ver con sus ojos la patria querida, ya que no el hogar de sus padres, que esto es ya mucha fortuna.

No entra en nuestro ánimo—repetimos— investigar las causas del hecho, pero seanos permitido lamentarnos profundamente de que a los soldados españoles, a esos infelices heridos y enfermos que deben venir a España a recobrar, si es posible, la salud perdida en el emponzoñado clima cubano, no se les transporte cuando para ello estén en condiciones.

Casi arruinados estamos, poco dinero queda ya en España, pero, ¡vaya por Dios! cuanto nos quede a contribuir a la construcción y sostenimiento en Cuba de los hospitales que necesarios sean, para evitar esas siembras de cadáveres en las aguas del Océano. Rudimentarios sentimientos de humanidad lo exigen a grito herido.

¡Más corazón!

Más corazón, que hay muchas madres y muchos padres a quienes se les despedaza leyendo tales horrores.

Veremos estos días venir los trenes de Coruña y Santander conduciendo muchos de esos cadavéricos enfermos desembarcados del *Panay*.

Llegarán, de seguro, bastantes, agonizando a Segovia. La Cruz Roja le socorrerá, les cogerá en brazos, si es preciso, y los llevará al Sanatorio.

Y esta noble tierra hará lo demás.

Lo demás es sostener hasta que más no podamos a ese benéfico establecimiento, donde se practica como Dios manda la hermosa caridad cristiana.

Es un deber de Segovia, es un deber de los segovianos, es un deber de todos los que conservamos en su sitio el corazón, y por él nos guiamos, despreciando egoismos y otras bajas pasiones.

## Ayuntamiento.

El viernes y en segunda citación se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Santiuste, Ondero, Maeso, Arango, Higuera, Matabuena, Gilarranz, Lotero, Rueda y Well.

Se acordó que en 1.º de Octubre tenga lugar la apertura de la Escuela de Adultos y autorizar a la Comisión de Instrucción pública busque local que reúna las condiciones necesarias al objeto, así como también para dar premios a los alumnos si lo considera conveniente.

En la vacante que D. Ramón de la Vega ha dejado en la Junta local de Instrucción pública, se propuso en terna para ocuparla, a los Sres. D. Mariano Quintanilla, don Julián Olmos y D. Julio de la Torre Bartolomé.

Así mismo se acordó pasar a las Comisiones de obras y ornato, el proyecto de alineación de la calle del Campillo de San Antonio el Real y calles adyacentes.

También se acordó que interina no informe al Ayuntamiento la Comunidad, no se resuelva la petición que el sesmero de Rascafría, D. Ramón Díaz, a hecho a aquél, sobre que se cediera al Ayuntamiento de dicho pueblo y con objeto de destinarlo a las obras de

construcción de una casa Escuela, el 50 por 100 del total de la contribución territorial que el Gobierno ha condonado al repetido pueblo.

Se aprobó el informe de la Comisión sobre variación de nombre de algunas calles de esta capital, y también se acordó, previo informe de la Comisión correspondiente, el arreglo de la calle de Pinilla.

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión, se acordó desestimar una instancia de varios vecinos de la calle de José Zorrilla relativa a la conveniencia de variar el punto de colocación de la fuente y abrevadero que se ha dispuesto instalar en dicha calle.

Previo informe de la Comisión, se desestimaron varias instancias de los tenedores del grano del Pósito, en que solicitaban entregar solo las creces.

Por el Sr. Higuera se presentó una moción solicitando la colocación de un encintado de adoquines que desde la calle de San Juan enlace con el que existe en la calle Nueva.

Se desestimó el informe emitido por la Comisión en la moción presentada por el Sr. Matabuena, en la que solicitaba se sacaran a subasta todos los trabajos tipográficos, y se acordó aplazar la resolución del asunto (que, a la cuenta no es grano de anís) para la sesión próxima.

Y, por último, se autorizó a la Alcaldía para habilitar una habitación en la Casa de Socorro con destino al portero de la misma; y otra más capaz para oficina del fiel contraste, autorizándose también a aquella expropiar un pequeño terreno lindante con dicha casa de socorro.

## La muerte del Delfín.

El Delfín está enfermo, el Delfinito se muere. En todas las iglesias del reino el Santo Sacramento permanece expuesto noche y día, y grandes cirios arden para la curación del real enfermo. Las calles de la antigua residencia yacen tristes y silenciosas, las campanas no sueñan ya, los coches caminan lentamente, y en los alrededores del Palacio los vecinos curiosos atisban por entre las rejas hacia el interior de los patios donde los suizos conversan con aire imponente.

Todo el castillo está conmovido, chambelanes y mayordomos suben y bajan a la carrera los escalones de mármol. Las galerías rebosan de pajes y cortesanos vestidos de seda, que van de corrillo en corrillo indagando en baja voz las últimas noticias. En los vastos corredores, las damas de honor, desconsoladas, se hacen graves reverencias, enjugándose los ojos con lindos pañuelos bordados.

En el Narajal se efectúan numerosas consultas de médicos togados. A través de los vidrios se les distingue como agigantan sus anchas mangas negras, como indignan doctoralmente sus descomunales pelucas. El ayo y el caballero del Delfinito se pasean por delante de la puerta aguardando las decisiones de la Facultad. Los marmitones pasan a su lado sin saludarlos. El caballero reniega como un pagano, el ayo recita versos de Horacio. Y a la vez, por el lado de las caballerizas, se oyó un largo y quejumbro-

so relincho: el alazán del Delfinito, el alazán olvidado de los palafreneros que llama tristemente al pié de su comedero vacío. ¿Y el Rey? ¿Qué es de Su Magestad el Rey? El Rey, completamente solo, se ha encerrado en un cuarto, al extremo del castillo. ¡Las majestades no gustan de que las vean llorar! Respecto a la Reina, la cosa es distinta: sentada a la cabecera del Delfinito, con el hermoso rostro bañado en lágrimas, solloza a gritos en presencia de todos, como lo haría una traperera.

En su camita de encajes, más blanco que los almohadones en que se halla extendido, el Delfinito reposa con los ojos cerrados. Parece que durmiera; pero no, el Delfinito no duerme. Se vuelve hacia su madre, y al verla llorar le dice: «Señora Reina, ¿por qué llora usted? ¿También usted cree como los demás que voy a morir?» La Reina quiere responder, los sollozos ahogan sus palabras.

«No llore usted, pues, señora Reina: usted olvida que yo soy el Delfín y que los delfines no pueden morir de este modo... La Reina solloza con más fuerza, y el Delfinito empieza a tener miedo. «¡Hola—dice—no quiero que la muerte venga a llevarme, y yo sabré impedir que llegue hasta aquí... que ahora mismo vengan cuarenta de los más fornidos lansquenets para montar la guardia alrededor de nuestra cama... Que cien cañones de grueso calibre velen noche y día con la mecha encendida, al pié de nuestras ventanas. Y desgraciada de la muerte si tiene el atrevimiento de acercarse a nosotros!»

Por complacer al real enfermo la Reina hace una señal. Al instante se oye ruido de gruesos cañones arrastrados en el patio, y cuarenta de los más fornidos lansquenets, con la partesana en el puño, vienen a colocarse alrededor del cuarto. Son veteranos de bigotes grises. El Delfinito al verlos empieza a palmotear. Conoce a uno y le llama: «¡Lorrain! ¡Lorrain!» El veterano avanza un paso hacia la camita. «Te quiero mucho mi viejo Lorrain... Enseña un pedazo de tu enorme sable... Si la muerte quiere llevarme, habrá que matarla... ¿no es así?»—Lorrain responde: «Sí, Monseñor...» y dos gruesas lágrimas corren por sus curtidas mejillas.

En este momento el capellán se acerca a Delfinito, le escucha este con aire de asombro, y súbitamente le interrumpe:

—«No comprendo bien lo que usted me dice, señor Abad; pero, en fin, ¿mi amiguito Beppo no podría morir en mi lugar pagándole bastante dinero? El Capellán sigue hablándole en baja voz, y el Delfinito tiene un aire más y más asombrado.

Cuando el Capellán ha concluido el Delfinito prosigue dando un hondo suspiro:

Todo lo que usted acaba de decirme es muy triste, señor Abad; pero una cosa me consuela: arriba en el paraíso de las estrellas, voy a ser todavía el Delfín. Sé que Dios es mi primo, y me tratará según mi jerarquía. Después agrega volviéndose a su madre: «Que me traigan mis vestidos más hermosos, mi jubón de armiño blanco y mis escarpines de terciopelo. Quiero adornarme como Rey para los ángeles y entrar en el paraíso con vestido de Delfín.

Por tercera vez el Capellán se inclina hacia el Delfinito y le habla mucho en baja voz... A lo mejor del discurso, el niño real le interrumpe con rabia: «¡Pero entonces, grita, es nada ser Delfín!» Y sin querer oír más el Delfinito se vuelve hacia la pared y llora amargamente.

A. DAUDET.

VERSOS.

Buscas á Dios; y á edificar em-  
[piezas  
una mansión brillante que lo abona;  
le das un trono, un cetro, una co-  
[rona,  
y enseguida te postras y le rezas!  
¿Te lo imaginas rey? ¡Torpes ra-  
[rezas  
de tu imaginación que no razona!  
Dios es sólo la causa que eslabona  
del universo entero las grandezas.  
El caliz de una flor... la mar  
[bravía.  
las celestes esferas... la armonía  
en que todo revive de tal modo...!  
que parece decir á la conciencia  
que es el altar de Dios la inteli-  
[gencia  
y que Dios es amor y amor es todo!

RICARDO CANO.

Notas de la Granja

Septiembre, 16.

Ayer obsequió la colonia veraniega á la Infanta Isabel con una bellísima fiesta.

El lugar donde se celebró fué el reservado de los magníficos jardines, conocido con la denominación de *El Plantel*.

A la hora anunciada presentóse S. A. vistiendo elegantísimo traje de seda azul brochada, entre la distinguida y numerosa concurrencia que con ansia esperaba, descollando entre ésta por su encantador y valioso, atavío, las Sras. y Sítas. de Breñosa, Benjumea, Oñate, Mata, Calleja, Ustariz, Azpiroz, Valero, Beltrán de Lis, Marquesa de Villaverde el Alta y Velilla de Ebro, Amparo Medialdua, señora del Administrador del Real Patrimonio y otras que no recordamos.

La banda de la Academia de Artillería, alma, por decirlo así, de la fiesta, ejecutó la marcha real, á la entrada en el *Plantel* de S. A. y personas que la acompañaban, uniéndose á los acordes de aquella, entusiastas y nutridas aclamaciones.

Al poco rato, en el salón llamado del *Gimnasio*, el cual adornó maravillosamente el jardinero mayor, Sr. Gras, con flores y plantas, fué obsequiada S. A. con un espléndido *lunch*, que fué perfectamente servido por el Sr. Arenas, dueño del café de Viena.

Terminado el *lunch*, en el que reinó la más franca cordialidad y alegría, la laureada banda de la Academia, ejecutó con la maestría de siempre, lindas piezas de baile, al que se entregó con manifiesta satisfacción la distinguida concurrencia, terminando tan brillante fiesta á las ocho de la noche.

Desde el anochecer hasta esa hora, se iluminó el salón del *Gimnasio* con profusión de bujías, las cuales sostenían rústicos y preciosos candelabros, adornados artísticamente con flores cuyos colores eran el rojo y gualda ó sea los del pabellón nacional.

Escusamos decir que esta delicada obra de jardinería fué también debida al Sr. Gras.

La función teatral que organizada por aficionados de la colonia estaba anunciada para hoy, con objeto de destinar su producto á un objeto benéfico, se ha suspendido á consecuencia del fallecimiento del Sr. Conde de Montarco.

G. B.

¡Tapa, tapa...!

El *Amigo del Pueblo* de ayer se muestra profundamente indignado de que circulen por la provincia los folletos de Nakens, titulados *Los crímenes del carlismo*.

¡Pero señor! ¿No circula también libremente *El Amigo del Pueblo* en esta misma provincia de Segovia?

Quien está á las duras que esté á las maduras, ó mejor dicho, vayan las duras con las maduras, que tal es el verdadero refrán. ¿O es que el colega se había figurado que todo el monte era orégano?

Vendriale al colega de perilla que el empecatado liberalismo le consintiese solo á él hacer propaganda de sus ideas.

De ese modo iría muy á gusto en el machito de aquí para allá cantando muy gozoso la *Pitita*, sin que nadie le molestase.

¡Por vida de Folchí!  
No juzgábamos tan candoroso al cejijunto y sombrío *Amigo del Pueblo*.

Habla el colega de *trabajitos de zapa*, de medios que no meten ruido...  
¡Que te descubres, *Amigo*!  
Tapa, tapa...

Casino republicano.

Ha sido aprobado en todas sus partes por el Sr. Gobernador civil el reglamento para constituir en esta ciudad una sociedad con el título de «Casino de fusión republicana.»

Partiendo del respeto debido á las instituciones vigentes y de la obediencia incondicional á la autoridad, dicha asociación se propone—según nuestras informaciones—celebrar veladas literarias, conferencias políticas ó doctrinales, y además establecer una escuela gratuita de instrucción primaria, una biblioteca y un gabinete de lectura para los socios.

Las juntas directivas del Casino republicano estarán compuestas de los mismos individuos que formen las municipales del partido.

Para ingresar en la sociedad es requisito indispensable tener personalidad legal, desempeñar profesión, destino ú oficio de los conocidos.

Dicho casino se instalará probablemente en uno de los locales del Café de San Francisco, y las cuotas que tengan que satisfacer los socios, serán sumamente módicas.

SANATORIO DE LA CRUZ ROJA.

El día 13 del actual ingresó en este establecimiento, á causa de la gravedad de su estado, el soldado del batallón provisional de Puerto Rico, Rafael Marin Delgado, natural de Osuna (Sevilla). Diagnóstico: Paludismo.

Desde el día 4 hasta ayer fueron socorridos en la Estación del ferrocarril, con alimentos de fácil diges-

ción, los soldados enfermos, Eusebio Buendía, de Cuenca; Ofi Medrano, de Lora del Río (Sevilla); Mariano Rueda, de Montefrío (Granada); Eduardo García Giménez, de Madrid; Alonso Villoria, de Valencia; Segundo Suárez, de Canarias; Fernando García Nadal, de Madrid y Rafael Marin, quien, además fué conducido al Sanatorio, como vá dicho.

Importaba hasta ayer el gasto hecho en la fonda de la Estación, por los socorros prestados, 17 pesetas, siendo de advertir que el dueño del establecimiento, nuestro querido amigo, D. Loreto Capella, ha rebajado notablemente los precios de cuanto en aquél consumen los soldados enfermos que socorre la ambulancia de la *Cruz Roja*.

Reciba el Sr. Capella nuestros plácemes, como asimismo el jefe de la Estación, D. Rafael Asin por las atenciones y cuidados que prodiga á los pobres enfermos y heridos de los ejércitos de Cuba y Filipinas.

ECOS SEGOVIANOS.

El miércoles y ayer, según su costumbre de todos los años, comenzó S. A. la Infanta Isabel á visitar los conventos de la población.

Visitó además en dicho día del miércoles, la Catedral y el Alcázar, donde fué obsequiada con un *lunch* por la oficialidad de Artillería.

Excusamos decir la inmensa satisfacción con que Segovia vé pasar por sus viejas calles á la dama bondadosa, nobilísima por su alcurnia y por sus sentimientos caritativos, de que tantas muestras lleva dadas en esta tierra.

Anoche con motivo de la clásica *catorcenilla* de San Martín, hubo iluminación en esta Iglesia y en muchas casas del barrio, á más de un baile celebrado por los mozos de la parroquia en la planta baja del Café de *La Unión*.

Esta tarde á las cinco saldrá la procesión del Santísimo del indicado templo, la cual recorrerá las calles de costumbre, celebrándose á su regreso solemne reserva con la bendición Sacramental.

Con mucha solemnidad comenzó ayer en la Catedral el novenario en honor de la excelsa patrona de Segovia, Ntra. Señora de la Fuentisía.

Desde el 15 del actual se halla abierta la matrícula para ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Parece seguro que pronto vendrá á Segovia con objeto de actuar en el teatro *Miñón*, la notable compañía de zarzuela que dirigen el popular maestro Coreceda y nuestro paisano, el afamado bajo cómico, Valentín García.

Actualmente se encuentra dicha compañía en Gijón.

Muy gustosos establecemos cambio con el nuevo diario *Eco de Albacete*, el cual nada tiene que envidiar á los mejores de provincias, en punto á información y confección.

Parece que bajo la dirección del diputado provincial, Sr. López Manso, pronto comenzará á publicarse

en esta capital, un nuevo colega titulado *El Demócrata*.

Sr. Administrador de Correos: Perjuicio inmenso ocasiona á la prensa local y principalmente á EL CARPETANO, la orden de no aceptar, ni distribuir los periódicos á otras horas del día que no sean las señaladas; de diez á doce de la mañana.

Haría una buena obra, que agradeceríamos, el Sr. Administrador de Correos, si dedicara una hora por la tarde, con el fin expresado.

En la tarde del martes se declaró un incendio en el monte de propios de Torreadrada, nombrado *El Robledal*.

Dicho incendio, que recorrió una extensión de 6 hectáreas y 43 áreas, causando daños de consideración, fué extinguido á las dos horas de rudos trabajos por el vecindario y Guardia civil, habiendo sido preso por creer sea el autor del siniestro, Pedro Mate Martín, de 50 años, y vecino de dicho pueblo.

El día 12 del actual se suicidó dentro de su domicilio, sito en el pueblo de Villeguillo, una mujer de 34 años, casada y de nombre, Santas Gómez Rodríguez.

A las diez de la noche del martes rieron en San Ildefonso, el sereno del Real Patrimonio, Santos Gómez, y un individuo nombrado, Bruno la Mata, resultando este con una herida de arma blanca en el cuello, de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido y llevado á la cárcel, habiendo sido puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á su paso desde Sepúlveda para Madrid, á nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el ilustrado redactor de *El Globo*, y vicepresidente de una de las secciones del Ateneo de Madrid, D. Andrés Ovejero, quien desiriendo á un ruego amistoso, preste velverá á Segovia con objeto de pronunciar una conferencia en la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Castro de Fuentidueña, dotada con el sueldo de 300 pesetas anuales.

También se anuncia la vacante de Farmacéutico titular de Martín Muñoz de las Posadas, la de médico de Aldeanueva de la Serrezuela y las de Veterinarios de este último pueblo y de Torreadrada.

Pérdida.

Ayer, desde la plazuela de Valdeláguila á la calle de San Agustín, ó desde aquella á la Plaza Mayor, calle del Toril y plazuela del Corpus, por la calle del Sol, se extravió una pulsera de oro.

Será gratificado el que esta entregue en la Administración de este periódico, ó en la plaza de San Estéban, 14, bajo.

SE VENDE una casa en esta ciudad, calle de la Plata.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**LA ELEGANTE**  
**SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO**  
 DE  
**ANTONIO RUIZ.**

3, —JUAN BRAVO,—3,  
 SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores tanto de Madrid como de Provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
 AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABANA**

INTERESA Á TODOS SABER.

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-es-crofulosas y Antisépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO, INTERIOR Y EXTERIOR.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri.

87, Atocha, 87.—MADRID. 12—



**La Unión y El Fénix Español.**

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número,  
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas . . . . . »	44.028.645
Total . . . . . »	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En estera mo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas M ÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un NOTABLE CORTADOR que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano ésta su casa como una de las primeras de su clase.

**Para trajes y gabanes.**—Variadísimo surtido en Estambre, Jergas, Vicuñas, Armúres, Cheviots, Patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

**Para Sres. Militares.**—Satenes, Elasticotines, Draphés, Tupelines, Castores, Paños y puntos azules tinas. Bonito surtido en Franjas colores grana anaranjado.

**Para Sres. Sacerdotes.**—Satenes, Elasticotines, Tupelines, Paños Merinos, Contra merinos, Muselinas y Estambres de 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de oficinas del Estado y particulares. 2—

**DROGUERIA Y PERFUMERIA**  
 DE  
**CONCEPCIÓN**

**MARTÍNEZ.**

Proveedora  
 de la  
 Real Casa.



Proveedora  
 de la  
 Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2,—SEGOVIA.

En esta casa se venden todas las especialidades médico-farmacéuticas conocidas hasta el día, tanto nacionales como extranjeras, drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etc., etc.

Artículos de ortopedia, y cirujía, jeringas, clisoirs, irrigadores, duchas, pulverizadores, pezoneras, etc.

Cura de Lister de La Cruz Roja.

Venta de placas, papel, tarjetas, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, cosméticos, pomadas, dentríficos, regeneradores, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en agua de colonia y Rom-quina.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Curación rápida de la impotencia, esterilidad, espermatorrea, con el tónico Koch. Perlas del Serrallo, fluido vital, gotas viriles y la pomada fortificante de Rodriguez de los Ríos.

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2.

**NUEVA DROGUERIA**  
 Y PERFUMERÍA CENTRAL  
**DE J. T. Y COMPAÑÍA,**  
 SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.  
 (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, á 4'50 pesetas litro.

**IMPORTANTE.**—Se recomienda el especial barniz El RELÁMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

**NUEVA DROGUERIA**  
 Y PERFUMERÍA CENTRAL  
 3, PLAZA MAYOR, 3,

¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.) —15